

Mars Singilis. Una divinidad hispánica en una inscripción de Ulpia Traiana Sarmizegetusa (*Dacia Apulensis*) *

Juan Ramón CARBÓ GARCÍA
Academia de Rumanía en Roma

Resumen

En una inscripción votiva dedicada por un procurador imperial en la ciudad de Ulpia Traiana Sarmizegetusa, en la provincia de *Dacia Apulensis*, aparece el único testimonio conocido hasta la fecha de una divinidad de origen hispánico en los territorios transdanubianos del Imperio Romano: *Mars Singilis*. Este estudio pretende ser una publicación individual de dicha inscripción, por primera vez acompañada por una fotografía del monumento y por un comentario específico sobre el carácter de este epíteto que acompaña a Marte y sobre las posibles razones de su asociación, en una dedicatoria que es un ejemplo de la difusión religiosa relacionada con la movilidad geográfica de los cargos administrativos romanos.

Abstract

In a votiv inscription by an imperial procurator at Ulpia Traiana Sarmizegetusa, in the Roman province of *Dacia Apulensis*, it is showed the only testimony of a Hispanic divinity known until the date in the trans-Danubian territories of the Roman Empire: *Mars Singilis*. This paper intends to be an individual publishing of that inscription, which for the first time is complemented with a picture of the monument, with a specific comentary about the epitet beside Mars and about the possible reasons of this association, in an epigraphic text which makes an example of the religious diffusion related to geographical movility of the Roman administration.

Palabras clave: Marte, *Singilis*, religión, epigrafía, Sarmizegetusa, Dacia.

* Este estudio se enmarca dentro del proyecto de la DGCYT con clave HUM2006-09503, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, y fue realizado por el autor durante una estancia de investigación en Roma, invitado por la Academia de Rumanía.

Hace cinco años, durante la celebración en Valladolid del Segundo Congreso Internacional de Historia Antigua, dedicado a *La Hispania de los Antoninos (98-180)*, tuve la oportunidad de dar a conocer en España la existencia de una inscripción proveniente de Dacia en la que aparece mencionada la única divinidad de origen hispánico atestiguada hasta la fecha en cualquiera de las tres provincias transdanubianas y cuyo nombre era *Mars Singilis*. Si bien se trataba de una mención casi anecdótica en el conjunto del trabajo entonces presentado, que se refería al aspecto religioso derivado de la presencia de hispanos en Dacia en la época de los Antoninos¹, consiguió despertar cierto interés entre los asistentes, entre los cuales había además varios profesores de la Universidad de Granada. El interés y la sorpresa iniciales surgidos al tratarse de una divinidad cuyo origen habría estado en el río Genil –antiguo *Singilis*– o bien en el municipio de *Singilia Barba*, a unos pocos kilómetros de la actual Antequera, dieron paso poco después a una actitud escéptica y crítica perfectamente justificables, ya que en ese instante no pude presentar ninguna foto o dibujo de dicha inscripción. La rareza de la divinidad, ni siquiera atestiguada como tal en la *Baetica* ni en Hispania en general, y el que hubiese aparecido además en una inscripción en el territorio provincial de la *Dacia Apulensis*, en la actual Rumanía, hicieron que se cuestionase la veracidad de la lectura inicial del texto epigráfico, en su primera publicación a cargo del profesor rumano y reputado epigrafista Ioan Piso, de la Universidad Babeş-Bolyai, de Cluj-Napoca, por la sencilla razón de que ni él ni otros autores que hemos recogido después esta inscripción en estudios de carácter histórico o epigráfico habíamos incluido nunca un dibujo o una foto del monumento en cuestión. Quizás haya sido una situación provocada por la facilidad de lectura, con escasas abreviaturas en el texto, que además no afectan al nombre de la divinidad, o bien por la confianza depositada inconscientemente en la demostrada capacidad y afán crítico de Piso, pero el caso es que el propio afán crítico de los investigadores que hemos trabajado con esa inscripción y aceptado incondicionalmente la lectura propuesta por el epigrafista rumano se había relajado. El debate y las críticas surgidas en torno a la lectura correcta del nombre de la divinidad durante el mencionado congreso, el hecho de que el monumento no haya sido publicado con una fotografía o dibujo anteriormente y el que, además, la primera publicación formara parte de un estudio sobre inscripciones de procuradores de Sarmizegetusa –la ciudad donde apareció el epígrafe–, en el que primaba la condición de los

1. J.R. CARBÓ GARCÍA, “*Hispani en Dacia en época antoniniana: el aspecto religioso*”, en L. HERNÁNDEZ GUERRA (ed.), *La Hispania de los Antoninos (98-180)*, Valladolid, 2005, pp. 373-384.

dedicantes sobre los aspectos puramente epigráficos², han hecho que me decidiera a publicar de nuevo la inscripción, pero de forma individual y acompañada, esta vez sí y por vez primera, de una fotografía que pude obtener durante mi visita al Museo de Sarmizegetusa en mayo de 2007³.

El monumento epigráfico en cuestión es un altar votivo de mármol, que fue encontrado en los edificios 001 y 002 de la ciudad de Ulpia Traiana Sarmizegetusa, durante la campaña de excavaciones en 1982, siendo hallado con mayor exactitud en el espacio existente entre ambos edificios, correspondiente en general al *area sacra* del pretorio. El grupo de excavación estaba dirigido por Hadrian Daicoviciu y constituido por Dorin Alicu, Ioan Piso, Constantin Pop, Constantin Ilieș y Sorin Cociș. Junto a esta inscripción se hallaron otras inscripciones dedicadas por procuradores imperiales, varias de ellas por el mismo dedicante de la presente. El *area sacra* del pretorio era un lugar preeminente en la distribución del espacio urbano de la ciudad. En la actualidad, el monumento se conserva en el Museo de Sarmizegetusa, en la pequeña aldea de Grădiște-Sarmizegetusa, junto a los restos de la ciudad romana.

El altar, de mármol sin pulir, presenta base y coronamiento simples, sin ningún tipo de decoración. Sus dimensiones son 87,5 cm de altura, 55 cm de anchura y 49,5 cm de grosor, mientras que el campo epigráfico ocupa 44 cm de altura por 43 cm de anchura. El texto, perfectamente legible, presenta una escritura elegante y bien realizada, con signos de puntuación entre las palabras, pero sin elementos decorativos. Las letras tienen 4 cm de altura en las tres primeras líneas y 3,5 cm en las dos restantes. Se observan las abreviaturas usuales y ninguna ligadura. El estado de conservación general es muy bueno, si bien pueden detectarse unas pequeñas líneas de fractura que recorren la pieza en sentido vertical, así como una hendidura en la parte central delantera del coronamiento.

Bibliografía: I. PISO, *op.cit.*, 237-238, n° 4; *AE* (1983) n° 829; H. DAICOVICIU y D. ALICU, *Colonia Ulpia Traiana Augusta Dacica Sarmizegetusa*, Bucarest, 1984, 180; C. C. PETOLESCU, “Cronica epigrafică a României (IV, 1984)”, *SCIVA* 36/4 (1985) 360, n° 276; H. DAICOVICIU, D. ALICU, I. PISO, C. POP, C. ILIEȘ y S. COCIȘ, “Raport al saptaturilor”, en *MCA*

2. I. PISO, “Inchriften von Prokuratoren aus Sarmizegetusa”, *ZPE* 50 (1983), pp. 233-251.

3. Quiero agradecer profundamente la guía y ayuda que obtuve del Dr. Gică Băeștean, que autorizó las fotos que realicé en el Museo de Sarmizegetusa, dependiente del Museo de Deva, la mayoría de las cuales estaban relacionadas entonces con el *corpus* epigráfico necesario para mi tesis doctoral.

XVI-a sesiune anuală de rapoarte (Vaslui, 1982), Bucarest, 1986, 127-134; S. DARDAINÉ, “Dédicaces religieuses et itinéraires géographiques. Le procurateur C. Sempronius Urbanus”, *Ktêma* 21 (1996) 296; C. C. PETOLESCU, *Inscripții Latine din Dacia (ILD)*, Bucarest, 2005, 126, nº 253; J. R. CARBÓ GARCÍA, *op. cit.*, 383-384.

*Marti Singili
et Minervae
C(aius) Sempron(ius)
Urbanus
5 proc(urator) Aug(usti)*

En la inscripción, Marte, con el epíteto *Singilis*, aparece junto a Minerva, en la dedicatoria efectuada por el procurador imperial *Caius Sempronius Urbanus*. Tal y como ya se comentaba al principio, dicho epíteto proviene del río *Singilis*⁴ – actual Genil⁵ – y del municipio flavio de *Singilia Barba*⁶, situado a 6 kilómetros al norte de Antequera, la antigua Antikaria, en la provincia hispana de la *Baetica*.

Esta inscripción es un ejemplo más del gran número de deidades relacionadas con las fuentes, las aguas o los ríos, cuyos nombres se han conservado en el registro epigráfico. El culto a las aguas y a las fuentes estuvo muy extendido a lo largo y ancho de Hispania y algunos ríos de la Península recibieron culto igualmente, como el Ibero o el Nabia. Pero debemos preguntarnos acerca de la razón por la que este epíteto con el nombre del río *Singilis* y un carácter toponímico acompaña a Marte. En primer lugar, hay que apuntar que se trata de un tipo de sincretismo bastante habitual en el que la divinidad indígena va asociada a la divinidad romana, una *interpretatio hispanica* en la que, según Blázquez, los indígenas sentían “la necesidad de poner junto al nombre de su dios el del equivalente romano, para de esta forma expresar mejor su carácter”⁷. Pero ¿cuál es ese carácter que tendría el río *Singilis* para ser asociado a Marte?

Marte romano era una divinidad que entre sus atributos tenía también un carácter lustral, siendo la lustración un rito con asociaciones militares y un propósito de purificación. En las ceremonias lustrales de Marte se purificaban

4. Plin., *Nat. Hist.* III, 10; III, 12.

5. Xennil es un término árabe que significa Mil Nilos.

6. Ver por ejemplo *CIL* II, 2014-2023.

7. J. M^a. BLÁZQUEZ, *Primitivas religiones ibéricas. II. Religiones prerromanas*, Madrid, 1983, pp. 293-295; sobre las divinidades fluviales ibéricas, ver también J. TOUTAIN, *Les cultes païens dans l'empire romain. III. Les cultes indigènes nationaux et locaux*, Roma, 1967 (1^a ed. París, 1911), pp. 140-155.

armas, escudos, trompetas e incluso los caballos, animales primordialmente asociados a la guerra⁸. López-Monteagudo sugería una relación del rito lustral en honor a Marte con los ríos, analizando la diadema de San Martín de Oscos (Asturias), en la que aparece representada una comitiva de jinetes armados, otros personajes con recipientes y una cría de caballos, a la orilla de un río⁹. Al aparecer asociado a ritos de carácter militar y lustral del tipo del *Equus October*, *Equirria*, *Armilustrium*, *Tubilustrium* y *Quinquatrus*¹⁰, Marte adquiriría una función purificadora y protectora que iba más allá de la guerra –su principal atributo–, y se extendía igualmente a la agricultura¹¹. En consecuencia, Rosivach apuntaba a que sus atributos de dios protector en la guerra y en la agricultura sugerirían un carácter de protector del pueblo contra las desgracias en general¹².

El epíteto indígena *Singilis* asociado a Marte indica que se trata de una divinidad tópica, y por tanto, protectora del territorio y de sus habitantes, tratándose así pues de un dios asociado a Marte en su función de divinidad protectora. Pero además, la referencia a Marte seguido de un epíteto local reflejaría el culto de una divinidad con un carácter agrario¹³, de modo que para el caso al que nos estamos refiriendo, se podría afirmar que *Mars Singilis* habría sido una divinidad purificadora, protectora y con un carácter eminentemente agrario, explicado por la propia fertilidad del río al que hace referencia el epíteto¹⁴.

En lo que al dedicante se refiere, *Caius Sempronius Urbanus* aparece en una inscripción de Ostia, datada en el año 181 d.C., como *subpraefectus vigillum*¹⁵. Después de ese momento, habría sido nombrado procurador de la *Dacia Apulensis*,

8. V. J. ROSIVACH, "Mars, the Lustral God", *Latomus* 42 (1983), pp. 511-512.

9. G. LÓPEZ MONTEAGUDO, "Avance sobre el culto a Marte indígena en la Península Ibérica", *Anejos de Gerión* 2 (1989), p. 331.

10. Dion. Hal. 4, 22, 1.

11. Tenemos testimonios en la plegaria lustral de Catón, *De agr.* 141, 2-3, y en el *carmen* de los *Fratres Arvales*, en Varr. *LL*, 5, 85, donde Marte aparece como protector. Cf. G. LÓPEZ MONTEAGUDO, *op. cit.*, p. 332.

12. V. J. ROSIVACH, *op. cit.*, pp. 514-518: de esta forma explicaría su identificación con el dios celta Teutates, en su calidad de divinidad protectora del pueblo.

13. J. MANGAS MANJARRES, "La difusión de la religión romana en Asturias", en *Indigenismo y romanización en el conventus Asturum*, Oviedo, 1983, pp. 168-169: como sucedería con las referencias similares a *Mars Tilenus*, *Mars Budenicus*, *Mars Cariociecus* o *Cososus deus Mars*.

14. Una fertilidad a la que también parece hacer referencia el nombre árabe del río, Xennil, "mil Nilos", de carácter ciertamente hiperbólico pero que no deja de ser significativo a este respecto.

15. *CIL* XIV, 4503.

ya que vuelve a aparecer en otros monumentos epigráficos que dedicó en la ciudad de *Ampelum* a *Iuppiter Optimus Maximus*¹⁶, y en *Ulpia Traiana Sarmizegetusa* – como la de *Mars Singilis* y *Minerva*–, a *Minerva Augusta*¹⁷, *Iuno Regina*¹⁸, *Fortuna Daciarum*¹⁹, *Hercules Augustus*²⁰, *Volcanus Miti*²¹, y *Apollo Grannus* y *Sirona*²², de modo que el puesto de procurador financiero-económico de la *Dacia Apulensis* que desempeñó en *Sarmizegetusa*²³ podría datarse en torno a los años 182-183 d. C., en los primeros años del reinado de Cómodo²⁴. Según la opinión de I. Piso, la dedicatoria de *Urbanus* realizada a *Mars Singilis*, así como aquella dirigida a *Apollo Grannus* y *Sirona*, deberían ser puestas en relación con las diferentes etapas de la carrera de este ecuestre romano, que antes de llegar a *Dacia Apulensis* había desempeñado funciones en la *Baetica*, pero también probablemente en alguna otra provincia occidental del Imperio, donde habría entrado en contacto con esas divinidades célticas.

Para el caso que nos ocupa, *Urbanus* llevó a la *Dacia* una divinidad de origen hispano que conoció durante su estancia en la *Baetica*, ya fuera en *Corduba* o quizás en la propia *Singilia Barba* o en *Antikaria*²⁵, lo que unido a su probable

16. *CIL* III, 1298 = *IDR* III/3, 316

17. *CIL* III, 7918 = *IDR* III/2, 272.

18. *AE*, 1930, 137 = *AE*, 1933, 15 = *IDR* III/2, 231.

19. *AE*, 1930, 138 = *AE*, 1933, 16 = *IDR* III/2, 209.

20. *AE*, 1983, 826.

21. *AE*, 1983, 827.

22. *AE*, 1983, 828.

23. La sede del procurador financiero, así como la administración fiscal de la provincia, estaban en *Ulpia Traiana Sarmizegetusa*, donde existía un *tabularium* que servía para centralizar los datos provenientes de las redes de oficinas locales repartidas por otras ciudades. Al frente de este *tabularium* habría estado un *princeps tabularii* o *praepositus tabularii*, normalmente un liberto; bajo su mando estaban los *tabularii*, esclavos o libertos, y los *adiutores tabularii*, que eran esclavos. Ver D. TUDOR, *Istoria sclavajului in Dacia Romană*, Bucarest, 1957, pp. 158-159.

24. Para más información sobre *Caius Sempronius Urbanus*, ver A. STEIN, *Die Reichsbeamten von Dazien*, en *Dissertationes Pannonicae Musei Nationalis Hungarici*, SER I, N°-12, Budapest, 1944, p. 77; H. G. PFLAUM, *Les carrières procuratoriennes équestres sous le Haut-Empire romain*, I, París, 1960, pp. 542-543, n°-200, y 1066; C. C. PETOLESCU, "Notes prosopographiques (II): Procurateurs équestres de la Dacie romaine", *Dacia N.S.* 30, 1-2 (1986), p. 163; S. DARDAINE, *op.cit.*, pp. 295-304.

25. I. PISO, *op. cit.*, p. 238: sugería una posible relación con un liberto, *Caius Sempronius Nigellio*, que fue augustal en *Corduba* y en el *municipium Singili* (*CIL* II, 2026) y que podría ser un indicio de la presencia de una familia de *Caii Sempronii* en la zona. Así pues,

puesto desempeñado en una provincia céltica constituye un magnífico ejemplo de difusión religiosa ligada a la inherente movilidad de los cargos de la administración provincial romana en época imperial.

Urbanus podría haber sido incluso de origen hispano, aunque a falta de más datos, no podemos afirmarlo con certeza.

Flor. II., 20 (2009), pp. 261-268.



Fig. 1: Inscripción a *Mars Singilis* y *Minerva*, de Ulpia Traiana Sarmizegetusa (Museo de Sarmizegetusa, Gradiște, Rumanía. Fotografía original propia).